Babahoyo, 19 de octubre del 2016

Señor

Freddy Díaz Revilla

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente yo, Freddy Díaz Revilla, con cédula de identidad N°

120191572-3, de estado civil soltero y nacionalidad ecuatoriana, pongo en su

conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso a la señora

Bertha Margot Jiménez Lara , con cédula de identidad N° 120440622-5 , y de

nacionalidad ecuatoriana, realizada el 19 de octubre de 2016 en esta ciudad de

Babahoyo.

Al efecto informo que transferí a título gratuito 1 acción ordinaria cuyo valor

nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, (\$1,00), por lo que

solicito que esta cesión sea inscrita en el libro de acciones y accionistas de la

Compañía de Carga Pesada Chilintomounido S.A. y se expida el nuevo título de

acción correspondiente.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos

Atentamente

CEDENTE:

CESIONARIO:

C.I.: 12044062



Factura: 001-003-000009685



20161201002D03712

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161201002D03712

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO OSWALDO VASCONCELLOS DIAZ de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) BERTHA MARGOTH JIMENEZ LARA portador(a) de CÉDULA 1204406225 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en BABAHOYO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); FREDDY IVAN DIAZ REVILLA portador(a) de CÉDULA 1201915723 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en BABAHOYO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archíva un original. BABAHOYO, a 19 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:20).

BERTHA MARGOTH JIMENEZ LARA CÉDULA: 1204406225 FREDDY IVAN DIAZ REVILLA CÉDULA: 12019 5723

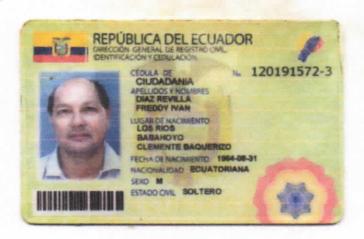
NOTARIO(A) EDUARDO OSWALDO VASCONCELLOS DIAZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN BABAHOYO















CIUDADANA (O)

Este documente accidira que estad sufraça en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES RÚBLICOS Y PRIVADOS